



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14253

28/05/2020

34182

AUTOR/A: JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); REQUENA RUIZ, Juan Diego (GP); GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP); TIRADO OCHOA, Vicente (GP)

RESPUESTA:

En el contexto de la crisis del coronavirus y hasta el 8 de junio de 2020 han tenido entrada en la Dirección General de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares un total de 30 peticiones de informe, según el procedimiento a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.

Se han seleccionado a estos efectos las peticiones que se refieren directamente a las circunstancias provocadas por la pandemia del coronavirus. Por ello, las cifras aportadas en esta respuesta podrían no coincidir con las contenidas en el informe que el propio Defensor del Pueblo, como Alto Comisionado de las Cortes Generales -que no órgano o departamento del Gobierno-, ha de presentar preceptivamente a esas Cámaras cada año, de acuerdo con los artículos 32 y siguientes de la Ley Orgánica 3/1981.

Por otra parte, al margen del procedimiento regulado en la Ley Orgánica, la Directora de Relaciones Internacionales de la Oficina del Defensor del Pueblo envió al Gabinete de la Ministra una carta el pasado 21 de abril, que se contestó desde la Dirección General de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares el pasado 4 de mayo.

Dichas peticiones no mencionaban recomendaciones de manera expresa.

De las peticiones citadas, 28 solicitan información sobre la situación de detenidos españoles en el extranjero y las gestiones de asistencia consular realizadas en el marco de la crisis del coronavirus. Las restantes solicitan información general sobre gestiones a favor de los españoles en el exterior en el contexto de la pandemia.



Por último, cabe indicar que todas las peticiones recibidas del Defensor del Pueblo han sido o están siendo atendidas: 18 peticiones de informe ya han sido contestadas, el resto se encuentra en proceso de tramitación.

Madrid, 01 de julio de 2020